

Area de Régimen Interior Departamento de Recursos Humanos

ANUNCIO

N/REF.: **24/2021/SELE**

ASUNTO: OPOSICIÓN LIBRE DE UNA PLAZA DE PSICOLOGO/A EN EL

AYUNTAMIENTO DE SALAMANCA (OPE 2017)

OPOSICIÓN UNA PLAZA DE PSICÓLOGO/A

Mediante resolución de Alcaldía de 8 de marzo de 2022 se aprobaron las bases para la cobertura en propiedad, mediante oposición libre, de **UNA PLAZA DE PSICÓLOGO/A,** vacante en la plantilla de funcionarios, que fueron publicadas en el BOPSA n° 56 de 22 de marzo de 2022 y en el BOCYL n° 61 de 29 de marzo de 2022 y rectificadas mediante Resolución de Alcaldía de 28 de marzo de 2022 publicadas en el BOPSA n° 79 de 26 de abril de 2022, y cuya convocatoria se publicó en el BOE n° 116 de 16 de mayo de 2022.

En el ANEXO I – TEMARIO, BLOQUE ESPECÍFICO: PARTE I. MATERIAS ESPECIFICAS de las citadas bases figura como enunciado del TEMA 13: ACTUACIONES EN MATERIA DE MENORES INFRACTORES. COMPETENCIAS AUTONÓMICAS Y LOCALES. MECANISMOS DE COORDINACIÓN.

Dado que dicho enunciado puede inducir a equívocos, al no referirse de forma expresa a la normativa de la Comunidad Autónoma de Castilla y León, se amplía su redacción a fin de clarificar el contenido del mismo, <u>quedando el enunciado del TEMA 13 redactado de la siguiente forma</u>:

TEMA 13.- LEY 14/2002, DE 25 DE JULIO, DE PROMOCION, ATENCION Y PROTECCION A LA INFANCIA EN CASTILLA Y LEON: ACTUACIONES EN MATERIA DE MENORES INFRACTORES. COMPETENCIAS AUTONOMICAS Y LOCALES. MECANISMOS DE COORDINACION.

Lo que se hace público para general conocimiento.







